

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
		PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD		
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GA-GD-34	Página 1 de 1
COMUNICACIÓN INTERNA			Versión 0	29/06/2021

Socotá 16 de diciembre de 2025

Doctora:

SANDRA LILIANA DUARTE CHAPARRO

Secretaria de Hacienda

hacienda@socota-boyaca.gov.co

E. S. D.

Referencia: Certificación de informe de actividades

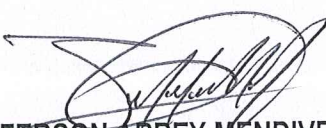
Me permito la presente para certificar que el informe de actividades correspondiente al contrato suscrito en este municipio se encuentra debidamente archivado. Dicho contrato tiene las siguientes características:

Número de contrato: C-MS-MC-018-2025

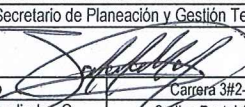
Objeto: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACA.

El mencionado informe reposa en este despacho con el fin de mantener un mejor orden y garantizar la utilidad del archivo. Asimismo, me permito informar que el informe se encuentra completo y debidamente organizado en este recinto.

Sin otro particular,

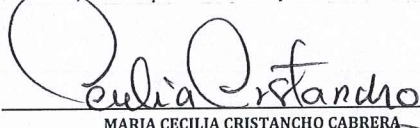
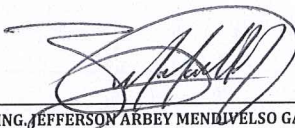
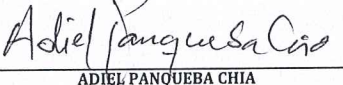

Ing. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCÍA
 Secretario Planeación y Gestión Territorial

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Ing. Jefferson Arbey Mendivelso García	Ing. Jefferson Arbey Mendivelso García	Ing. Jefferson Arbey Mendivelso García	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Tel: 3227438593	

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT		
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD		R-SPGT-GC-GD-55	Página 1 de 1	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		Versión 0	29/06/2021	
INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL					
INFORMACIÓN GENERAL					
FECHA INFORME	16 DE DICIEMBRE DE 2025				
CONTRATO N°	C-MS-MC-018-2025				
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACA				
CONTRATISTA	MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA				
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$39.712.000,00) M/CTE				
VALOR ADICION No. 1	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000,00) M/CTE				
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000,00) M/CTE				
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL				
PRORROGA No. 1 (EN TIEMPO)	UN (01) MES				
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE AGOSTO DE 2025				
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO DE 2025				
ANTICIPO	N.A.				
ACTA 001: ACTA DE INICIO	20 DE AGOSTO DE 2025				
ACTA 002: ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	20 DE AGOSTO DE 2025				
ACTA 003: ACTA DE LIQUIDACION	16 DE DICIEMBRE DE 2025				
AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD			SI	NO	
El contratista presento el informe			X		
El informe cumple con las actividades del contrato			X		
El contratista anexo planilla de pago de aportes de seguridad social correspondiente en los periodos de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2025.			X		
DATOS DE VERIFICACION PARA PAGO					
Periodo Revisado		DE 21 DE MAYO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025			
Valor A Pagar		\$ 57.412.000,00			
Valor Ejecutado		\$ 57.412.000,00	%	100,00	
Valor sin Ejecutar		\$ 0,00	%	0,00	
BALANCE DE PAGO					
CONCEPTO	DEBE		HABER		
Valor Inicial del Contrato	39.712.000,00		-		
Valor Adicion	17.700.000,00		-		
Anticipo	-		-		
Valor acta de Liquidacion	-		57.412.000,00		
Valor actas Pagadas	-		-		
Saldo por ejecutar	-		-		
Sumas iguales	57.412.000,00		57.412.000,00		
AFECTACION PRESUPUESTAL					
N° RP	CODIGO	FECHA	DENOMINACION	VALOR RP	VALOR A PAGAR
202500606	2320202009450301-124304-16-45031000	21 DE MAYO DE 2025	Apoyo a damnificados de emergencias - FTE: SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Gestión del riesgo de desastres y emergencias - SUBP: Intersubsectorial Gobierno	\$ 39.712.000,00	\$ 39.712.000,00
202500973	2320202009450301-124303-16-4503028	18 DE JULIO DE 2025	PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Gestión del riesgo de desastres y emergencias - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	\$ 17.700.000,00	\$ 17.700.000,00
TOTAL				\$ 57.412.000,00	\$ 57.412.000,00
Certifico que las actividades objeto del contrato se han ejecutado conforme a lo establecido en el mismo, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes.					
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA					
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	POR MEJORAR	
1	DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	X			
DATOS DEL SUPERVISOR					
Nombre del Supervisor	ING. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA				
Cargo	Secretario de Planeación y Gestión Territorial				
Firma					
Elaboro	Reviso	Aprobo	Carrera 3#2-78	www.socota-boyaca.gov.co	
Jefferson Arbey Mendivelso G.	Jefferson Arbey Mendivelso G.	Jefferson Arbey Mendivelso G.	Código Postal: 15755	alcaldia@socota-boyaca.gov.co	
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Tel. 3227438593		

ACTA DE LIQUIDACIÓN

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT			
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD		R-SPGT-GC-GD-11	Página		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		Versión 0	29/06/2021		
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTION TERRITORIAL						
ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. C-MS-MC-018-2025						
GRADO DE RESPONSABILIDAD						
1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes. 2) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.						
CLASE DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA					
Nº CONTRATO	C-MS-MC-018-2025					
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$39.712.000,00) M/CTE					
VALOR ADICION No. 1	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000,00) M/CTE					
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000,00) M/CTE					
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL					
PRORROGA No. 1 (EN TIEMPO)	UN (01) MES					
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO					
FECHA DE ACTA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2025					
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO DE 2025					
FECHA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	20 DE AGOSTO DE 2025					
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	16 DE DICIEMBRE DE 2025					
OBJETO DEL CONTRATO						
SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA						
LAS PARTES:						
MUNICIPIO	ADIEL PANQUEBA CHIA Alcalde Municipal-Representante Legal					
CONTRATISTA	MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA Contratista					
SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA Supervisor					
En Socota - Boyaca a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025 se reunieron: el señor ADIEL PANQUEBA CHIA Alcalde Municipal, MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA en calidad de CONTRATISTA y JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA en calidad de Supervisor, Con el fin de liquidar el Contrato anteriormente citado, el cual se recibió el día veinte (20) de agosto de 2025, según Acta de recibo final, la cual hace parte integral de la presente acta.						
A. ESTADO FINANCIERO						
1.Ordenes de Pago						
Los pagos del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.						
PAGOS	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO
ACTA DE LIQUIDACION	21 DE MAYO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025					\$ 57.412.000,00
TOTALES						\$ 57.412.000,00
2. Balance Financiero del Contrato						
CONCEPTO		VALOR CONTRATO		VALOR EJECUTADO		VALOR PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 39.712.000,00		\$ -		\$ -
VALOR ADICION		\$ 17.700.000,00		\$ -		\$ -
VALOR EJECUTADO		\$ -		\$ -		\$ -
VALOR NO EJECUTADO		\$ -		\$ -		\$ -
VALOR PAGO ANTICIPO		\$ -		\$ -		\$ -
VALOR PAGO ACTAS PARCIALES		\$ -		\$ -		\$ -
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		\$ -		\$ 57.412.000,00		\$ 57.412.000,00
VALOR SANCIONES		\$ -		\$ -		\$ -
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR		\$ -		\$ -		\$ -
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)		\$ -		\$ -		\$ -
SUMAS IGUALES		\$ 57.412.000,00		\$ 57.412.000,00		\$ 57.412.000,00
3. Registro presupuestales.						
No.	FECHA	CODIGO	RUBRO		VALOR	
202500606	21 DE MAYO DE 2025	2320202009450301-124304-16-45031000	Apoyo a damnificados de emergencias - FTE: SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Gestión del riesgo de desastres y emergencias - SUBP: Intersubsectorial Gobierno		\$ 39.712.000,00	

NIT: 800.026.911-1		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
		PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD		R-SPGT-GC-GD-11	Página
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		Versión 0	29/06/2021
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTION TERRITORIAL					
ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. C-MS-MC-018-2025					
202500973	18 DE JULIO DE 2025	2320202009450301-124303-16-4503028	Apoyo a damnificados de emergencias - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Gestion del riesgo de desastres y emergencias - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública		\$ 17.700.000,00
TOTAL				\$	57.412.000,00
B. ESTADO LEGAL					
1. Actas					
ACTA No.	OBJETO		OBSERVACIONES		FECHA
1	ACTA DE INICIO				21 DE MAYO DE 2025
2	ACTA DE RECIBO FINAL				20 DE AGOSTO DE 2025
3	ACTA DE LIQUIDACION				16 DE DICIEMBRE DE 2025
2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales					
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		No.	OBJETO		FECHA
PRORROGA N° I, ADICIÓN N° I Y MODIFICACIÓN N° 1		1	PRORROGA N° I, ADICIÓN N° I Y MODIFICACIÓN N° 1		18 DE JULIO DE 2025
3. Acciones Legales en Proceso					
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
4. Sanciones					
N/A					
5. Garantías					
AMPARO		POLIZA No.	VIGENCIA		VR. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO ESTATAL		51-46-101021978	DESDE 21/05/2025	HASTA 21/08/2028	\$ 11.482.400,00
C. PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL					
Tipo de Aportante:		Empleador	Independiente		X
Exenciones		Si	No	Cuáles?	
Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	IBC (Aplica para Independientes)	No. Planilla
MAYO	30			\$ 1.423.500	4605084601
JUNIO	30			\$ 1.423.500	4609107398
JULIO	30			\$ 1.423.500	4614048091
AGOSTO	30			\$ 1.423.500	4618220407
Referencia de Pago					
Valor aporte Realizado					
178.000					
178.000					
178.000					
178.000					
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.					
 MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA Contratista		 ING. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA Supervisor			
 ADIEL PANQUEBA CHIA Alcalde Municipal					
Elaboro		Reviso		Aprobo	
Jefferson Arbey Mendivelso G.		Jefferson Arbey Mendivelso G.		Jefferson Arbey Mendivelso G.	
Secretario de Planeación y Gestión Territorial		Secretario de Planeación y Gestión Territorial		Secretario de Planeación y Gestión Territorial	
Carrera 3#2-78		Codigo Postal: 15755		Tel. 3227438593	
www.socota-boyaca.gov.co		alcaldia@socota-boyaca.gov.co			

PÓLIZA ACTA DE RECIBO FINAL



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-46-101021978	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 12 2025	21 05 2025		00:00	21 08 2028		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CRISTANCHO CABRERA, MARIA CECILIA	IDENTIFICACIÓN CC: 23.769.687
DIRECCIÓN: CALLE 6A 94 A 26 TO 6 AP 401	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3115912737

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOCOTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.026.911-1
DIRECCIÓN: CARRERA 3 N 2 - 78 PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: SOCOTA, BOYACA TELÉFONO 7820118

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C-MS-MC-018-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	21/05/2025	25/12/2025	\$5,741,200.00	\$5,741,200.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2025	25/12/2025	\$5,741,200.00	\$5,741,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2025	21/08/2028	\$11,482,400.00	\$11,482,400.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA A CONOCER EL ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE FECHA 20/08/2025 DEL CONTRATO No. C-MS-MC-018-2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****22.964,800.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA VARGAS ASESORES DE SEGUROS L	205058	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

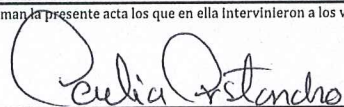
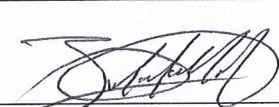
51-46-101021978

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Cecilia Cristancho
FIRMA TOMADOR

ACTA DE RECIBO FINAL

NIT: 800.026.911-1		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ				GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
		PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD				R-SPGT-GC-GD-13	Página
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN				Versión 0	29/08/2021
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTION TERRITORIAL							
ACTA DE RECIBO DEL CONTRATO No. C-MS-MC-018-2025							
1) Mediante la suscripción de la presente acta de recibo el Contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.							
CLASE DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA						
Nº PROCESO	PC-MS-MC-020-2025						
Nº CONTRATO	C-MS-MC-018-2025						
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL						
PRORROGA Nº 1 (EN TIEMPO)	UN (01) MES						
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO						
FECHA DE CONTRATO	21 DE MAYO DE 2025						
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2025						
FECHA PRORROGA Nº 1 Y ADICIÓN EN VALOR Nº 1	18 DE JULIO DE 2025						
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$39.712.000) M/CTE						
VALOR ADICIÓN	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000) M/CTE						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000) M/CTE						
FECHA DE RECIBIDO A SATISFACCION	20 DE AGOSTO DE 2025						
OBJETO DEL CONTRATO							
SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ							
LAS PARTES							
MUNICIPIO (CONTRATANTE)	ADIEL PANQUEBA CHIA Alcalde Municipal-Representante Legal						
CONTRATISTA	MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA Contratista						
SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA Supervisor						
En Socotá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025 se reunieron, MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA en calidad de CONTRATISTA y JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA en calidad de SUPERVISOR, con el fin de recibir el Contrato anteriormente citado, de acuerdo a las siguientes cantidades:							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1.1	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	HR	121,00	\$ 277.000,00	\$ 33.517.000,00		
1.2	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	HR	135,00	\$ 177.000,00	\$ 23.895.000,00		
VALOR TOTAL					\$ 57.412.000,00		
A. ESTADO FINANCIERO							
1. Datos Generales							
Valor Inicial del Contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$39.712.000) M/CTE						
Valor Adiciones	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000) M/CTE						
Valor del Contrato recibido mas adiciones	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000) M/CTE						
2. Registros presupuestales.							
Registro Presupuestal.							
No.	FECHA	CODIGO	DENOMINACION	VALOR			
202500606	21 DE MAYO DE 2025	2320202009450301-124304-16-45031000	Apoyo a damnificados de emergencias - FTE: SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial PROG: Gestión del riesgo de desastres y emergencias - SUBP: Intersubsectorial Gobierno	\$ 39.712.000,00			
202500973	18 DE JULIO DE 2025	2320202009450301-124303-16-4503028	Apoyo a damnificados de emergencias - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Gestión del riesgo de desastres y emergencias - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	\$ 17.700.000,00			
TOTAL				\$ 57.412.000,00			
PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL							
Tipo de Aportante:	INDEPENDIENTE	X		EMPLEADOR			
Exenciones	SI	No		u			
Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	Fecha de Pago	Nº de Planilla	Referencia de Pago	Valor aporte Realizado
MAYO	30			20/05/2025	4605084601	5052091086	\$ 178.000
JUNIO	30			20/06/2025	4609107398	5062038997	\$ 178.000
JULIO	30			21/07/2025	4614048091	5072182100	\$ 178.000
AGOSTO	30			21/08/2025	4618220407	5082129251	\$ 178.000
Observación: una vez verificados los documentos aportados el Supervisor aprueba el soporte de pago de aportes de seguridad social correspondientes a los periodos de Mayo, Junio, Julio y Agosto 2025 ya que el contratista soporta los días laborados.							
B- RECIBO CONTRATO							
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.							
 MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA Contratista				 JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA Supervisor			
Elabora		Revisó		Aprueba		Carrera 3#2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Jefferson Arbey Mendivelso G.		Jefferson Arbey Mendivelso G.		Jefferson Arbey Mendivelso G.		Código Postal: 16755	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial		Secretario de Planeación y Gestión Territorial		Secretario de Planeación y Gestión Territorial		Tel. 3227436593	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ
SABANA ACTA DE RECIBO FINAL



OBJETO
SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ

CONTRATO No C-MS-MC-018-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 39 712 000.00
VALOR ADICIONAL \$ 17 700 000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 57 412 000.00
PLAZO DE EJECUCION TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO 21 DE MAYO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA 20 DE AGOSTO DE 2025



CONTRATISTA MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
SUPERVISOR JEFFERSON ARBEY MENDIVIELSO GARCIA
SECRETARIO DE PLANEACION Y GESTION TERRITORIAL

En el Municipio de Socotá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025 se reunieron: MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA en calidad de Contratista y JEFFERSON ARBEY MENDIVIELSO GARCIA Secretario de planeación y gestión territorial en calidad de supervisor, se confrontaron las cantidades del contrato unificando dichas cantidades dejando constancia por medio de la presente SABANA ACTA DE RECIBO FINAL según las condiciones que se detallan a continuación:

CONTRATO ORIGINAL						ACUMULADO ACTA ANTERIOR		ACTA RECIBO FINAL		ACUMULADO FINAL	
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	HR	121.00	\$ 277 000.00	\$ 33 517 000.00	121.00	\$ 33 517 000.00	121.00	\$ 33 517 000.00		
1.2	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	HR	135.00	\$ 177 000.00	\$ 23 895 000.00	135.00	\$ 23 895 000.00	135.00	\$ 23 895 000.00		
	VALOR TOTAL				\$ 57 412 000.00		\$ 57 412 000.00		\$ 57 412 000.00		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39 712 000.00
VALOR ADICIONAL	\$ 17 700 000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 57 412 000.00
VALOR EJECUTADO	\$ 57 412 000.00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0.00
PORCENTAJE EJECUTADO	100.00%
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 57 412 000.00

MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
Contratista

JEFFERSON ARBEY MENDIVIELSO GARCIA
Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Supervisor

INFORME

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La inestabilidad geológica y las condiciones climáticas particulares del municipio de Socotá lo hace susceptible a movimientos de tierra y derrumbes, la contratación de maquinaria especializada busca anticiparse a estos eventos, permitiendo la ejecución de obras preventivas como la construcción de terrazas, la estabilización de taludes inestables, la canalización de aguas lluvias, estas acciones proactivas son cruciales para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades y la infraestructura ante posibles deslizamientos, evitando así pérdidas humanas y económicas significativas.

La maquinaria también juega un papel crucial en la contención de la emergencia en si misma. Por ejemplo, se puede utilizar la maquinaria para construir barreras de contención o desviar flujos de lodo y escombros, evitando que avancen hacia zonas pobladas o infraestructura crítica. En situaciones de emergencia, contar con la maquinaria adecuada y el personal capacitado para operarla marca la diferencia entre una situación controlada o una catástrofe de mayores proporciones.

El municipio de Socotá – Boyacá viendo los inconvenientes que posee la comunidad para la movilidad de personas y mercancías, debido a los deslizamientos y /o derrumbes que se han presentado en las diferentes vías del municipio ha realizado el contrato N° No. C-MS-MC-018-2025 cuyo objeto es SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ y con ello recoger el material de los diferentes derrumbes y permitir el paso vehicular de pasajeros y mercancías y minimizar las afectaciones a las comunidades damnificadas.

DESARROLLO DEL PROYECTO

El contrato N° C-MS-MC-018-2025 cuyo objeto es SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ se firma el día 21 de mayo de 2025, y ese mismo día se firma el acta de inicio, se pone a disponibilidad la retroexcavadora sobre oruga, retroexcavadora sobre llanta.

ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

- 1 Remoción y cargue de material producto de los deslizamientos y derrumbes de taludes.
- 2 Conformación de taludes
- 3 Conformación de la calzada para permitir el paso vehicular, pasajeros y mercancías
- 4 Se realizó la excavación de zanjas para evitar el represamiento de aguas lluvias y de escorrentía.

AVANCE DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1.1	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	HR	121.00	121.00	100%
1.2	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	HR	135.00	135.00	100%

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. C-MS-MC-018-2025

No. Contrato	No. C-MS-MC-018-2025
Clase de Contrato.	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del Contrato	SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, TERMINO DENTRO DEL CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO
Adición en tiempo N 001	UN (01) MES
Plazo total	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, TERMINO DENTRO DEL CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO
Valor inicial del Contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$39.712.000) M/CTE
Valor adición N 001	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000) M/CTE
Valor total del contrato	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000) M/CTE
Informe de obra No.	001
Nombre del contratista	MARÍA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
No. de NIT - Cédula del Contratista	23.769.867 de Monguí, Boyacá
Nombre Del Supervisor Del Contrato	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCÍA
Valor Del Presente Informe	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000) M/CTE

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
1	Garantizar la disponibilidad de la maquinaria especificada en el contrato, en las cantidades y plazos requeridos por el municipio de Socotá.	Durante los tres meses del periodo de ejecución del contrato, se garantizó la disponibilidad de la maquinaria necesaria y concerniente para la mitigación, control y manejo de las dificultades que se presentó en diferentes puntos del municipio de Socotá. La maquinaria requerida por la Entidad y suministrada por el contratista fue: - Retroexcavadora sobre oruga - Retroexcavadora sobre llanta Esta misma se suministró en 121 horas y 135 horas respectivamente.	Anexo 1 – Evidencia fotográfica de la maquinaria suministrada.
2	Realizar la entrega de la maquinaria en los puntos designados y en condiciones óptimas de funcionamiento.	Se atendieron los diferentes puntos en los que se hizo necesaria la utilización de la maquinaria requerida y apta para la mitigación, control y manejo de adecuación de las vías.	Anexo 2 – Evidencia fotográfica de los puntos atendidos. Anexo 3 – Listado de los puntos atendidos.
3	Ser responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de toda la maquinaria durante el tiempo de alquiler.	La prestación del servicio de maquinaria se garantizó por parte del contratista con la maquinaria en las condiciones óptimas, fe de esto lo da las evidencias fotográficas de los puntos que fueron afectados por la emergencia en los diferentes puntos del municipio de Socotá, Boyacá.	Anexo 1 – Evidencia fotográfica de la maquinaria suministrada Anexo 2 – Evidencia fotográfica de los puntos atendidos
4	Asegurar que la maquinaria se encuentre en perfecto estado mecánico y operativo para la ejecución de los	La prestación del servicio de maquinaria se garantizó por parte del contratista con la maquinaria en las condiciones	Anexo 1 – Evidencia fotográfica de la maquinaria suministrada

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
	trabajos. En caso de fallas, realizar las reparaciones necesarias de manera oportuna para no interrumpir las labores.	óptimas, fe de esto lo da las evidencias fotográficas de los puntos que fueron afectados por la emergencia en los diferentes puntos del municipio de Socotá, Boyacá.	Anexo 2 – Evidencia fotográfica de los puntos atendidos
5	Suministrar todos los combustibles, lubricantes y demás insumos necesarios para la correcta operación de la maquinaria, sin costo adicional para el municipio.	El funcionamiento de la maquinaria suministrada se garantizó por parte del contratista, fe de esto lo da los puntos atendidos en donde la correcta operación de la maquinaria aportó en la mitigación, control y manejo y adecuación de las vías de las dificultades ocasionadas por la emergencia.	Anexo 2 – Evidencia fotográfica de los puntos atendidos Anexo 3 – Listado de los puntos atendidos
6	Asignar operadores de maquinaria competentes, con la experiencia y las certificaciones necesarias para el manejo seguro y eficiente de cada equipo. Estos operadores deberán cumplir con las directrices y normativas de seguridad establecidas por el municipio y la normatividad vigente	La operación de la maquinaria suministrada por el contratista estuvo en manos de personal capacitado y que cumplían con la normatividad vigente.	Anexo 4 – Certificado de aportes de ARL de los operadores
7	Ejecutar los trabajos de mitigación, control, manejo de tierra, remoción de derrumbes y adecuación de vías de acuerdo con las órdenes e instrucciones impartidas por el supervisor designado por el municipio de Socotá.	Se atendieron los diferentes puntos en los que la Entidad requirió los servicios de maquinaria	Anexo 3 – Listado de los puntos atendidos
8	Cumplir con todas las leyes, decretos, ordenanzas y demás normativas vigentes relacionadas con la seguridad laboral, el manejo	Se actuó bajo la rigurosidad y en cumplimiento de lo ordenado por la normatividad vigente	

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
	ambiental y la ejecución de obras civiles.		
9	Implementar todas las medidas de seguridad necesarias para proteger la integridad física de los operadores, de terceros y de los bienes del municipio durante la ejecución de los trabajos. Esto incluye la señalización adecuada de las áreas de trabajo, el uso de equipos de protección personal (EPP) y la adopción de procedimientos seguros.	Se tomaron en cuenta todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad física de los operadores, de terceros y de los bienes del municipio	Anexo 4 – Certificado de aportes de ARL de los operadores Anexo 5 – Pólizas de cumplimiento
10	Garantizar la calidad de los trabajos realizados, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los estándares requeridos por el municipio.	Se atendieron los diferentes puntos en los que la Entidad requirió los servicios de maquinaria.	Anexo 2 – Evidencia fotográfica de los puntos atendidos Anexo 3 – Listado de los puntos atendidos
11	Presentar informes periódicos al supervisor del municipio sobre el avance de los trabajos, el estado de la maquinaria y cualquier eventualidad relevante.	A la terminación del contrato se presentará el respectivo informe de ejecución del mismo, sin embargo, siempre se mantuvo al tanto al supervisor del contrato de los diferentes puntos atendidos, estos mismos que contó con la visita periódica del supervisor del contrato.	Anexo 6 – Evidencia fotográfica de las visitas del supervisor a los diferentes puntos atendidos
12	Responder por los daños que puedan ocasionarse a bienes del municipio o a terceros como consecuencia de la operación de la maquinaria o por acciones u omisiones del personal del contratista.	A la terminación del contrato no se presentó ninguna afectación ocasionada por la maquinaria suministrada por el contratista.	

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
13	Mantener la disponibilidad de la maquinaria y el personal operativo para atender las emergencias que se presenten en el municipio de Socotá, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.	Se mantuvo la disponibilidad de la maquinaria con su respectivo personal para la operación de la misma, todo esto obrando en virtud de las obligaciones adquiridas en el contrato.	Anexo 2 – Evidencia fotográfica de los puntos atendidos Anexo 3 – Listado de los puntos atendidos
14	Mantener una comunicación fluida y una actitud de colaboración con el supervisor del municipio y con otras entidades que puedan estar involucradas en la atención de las emergencias.	Se atendió los requerimientos presentados por el supervisor y la Entidad en general.	
15	Mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.	Se mantiene la confidencialidad de la información a la que se ha tenido acceso.	

Anexo 1 – Evidencia fotográfica de la maquinaria suministrada

El contratista entrega al municipio de Socotá la disponibilidad de la maquinaria para la ejecución del contrato N° C-MS-MC-018-2025 cuyo objeto es SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ, la maquinaria es la siguiente:

RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CANTIDAD 1
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	CANTIDAD 1

Durante los *tres meses* del periodo de ejecución que demandaba el presente contrato, se garantizó la disponibilidad de la maquinaria necesaria y concerniente para la mitigación, control y manejo de las dificultades que se presentó en diferentes puntos del municipio de Socotá, dichos sitios fueron concertados con el supervisor del contrato y la administración municipal en cabeza del señor alcalde.



Retroexcavadora sobre oruga



Retroexcavadora sobre llantas

Anexo 2 – Evidencia fotográfica de los puntos atendidos

Debido a la emergencia que se presentó en el Municipio de Socotá fue necesario el suministro de maquinaria la cual tenía como objetivo mitigar las dificultades ocasionadas por la emergencia.

Las intervenciones efectuadas fueron las siguientes:

PTO	LATITUD	LONGITUD	VEREDA	SECTOR	TIPO DE MAQUINARIA
P - 01	6° 2'5.39"N	72°37'14.20"W	SAN PEDRO	EL PUENTE	RETRO DE ORUGA
P - 02	6° 2'6.21"N	72°37'9.89"W	SAN PEDRO	EL PUENTE	RETRO DE ORUGA
P - 03	6° 1'45.46"N	72°37'6.72"W	SAN PEDRO	LA LAGUNA	RETRO DE ORUGA
P - 04	6° 1'46.33"N	72°36'54.37"W	CENTRO COCHIA	LA RECEBERA	RETRO DE LLANTA
P - 05	6° 1'43.40"N	72°36'55.50"W	CENTRO COCHIA	LA RECEBERA	RETRO DE LLANTA
P - 06	6° 2'13.08"N	72°36'23.75"W	VEREDA GUITA	QUEBRADA SAN PEDRO	RETRO DE ORUGA
P - 07	6° 2'20.01"N	72°36'14.59"W	VEREDA GUITA	VÍA	RETRO DE LLANTA
P - 08	6° 2'25.72"N	72°36'15.91"W	VEREDA GUITA	VÍA	RETRO DE LLANTA
P - 09	6° 5'28.65"N	72°37'13.20"W	VEREDA MAUSA	PUENTE MAUSA	RETRO DE LLANTA
P - 10	6° 5'20.40"N	72°35'52.29"W	VEREDA MAUSA	VÍA A FRAYLEJONAL	RETRO DE LLANTA
P - 11	6° 5'24.52"N	72°37'10.71"W	VEREDA MAUSA	PUENTE MAUSA	RETRO DE LLANTA
P - 12	6° 2'58.13"N	72°34'41.85"W	VEREDA FRAY LUIS	EL ALTO	RETRO DE LLANTA

El personal encargado de operar la maquinaria está debidamente capacitado y cuenta con experiencia en este tipo de intervenciones. Además, durante todo el desarrollo de las labores se cumplió con los protocolos de seguridad industrial y salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, garantizando así la integridad de los trabajadores y la correcta operación de los equipos en campo.



Imagen ubicación puntos intervenidos.

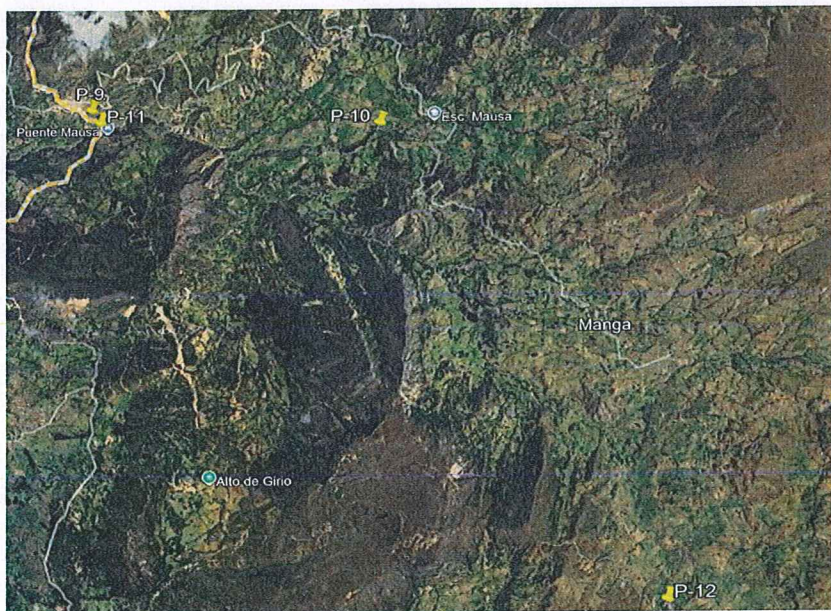
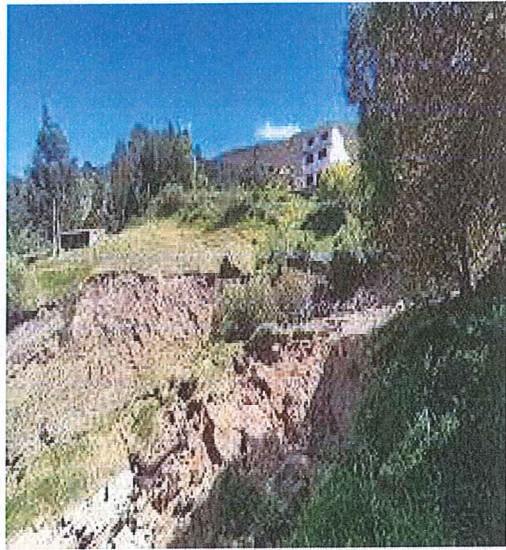
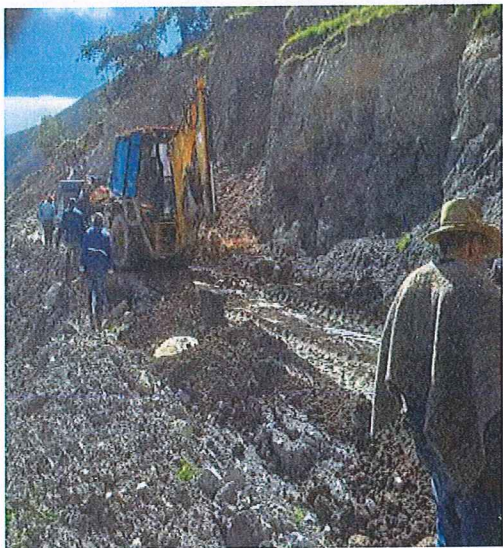
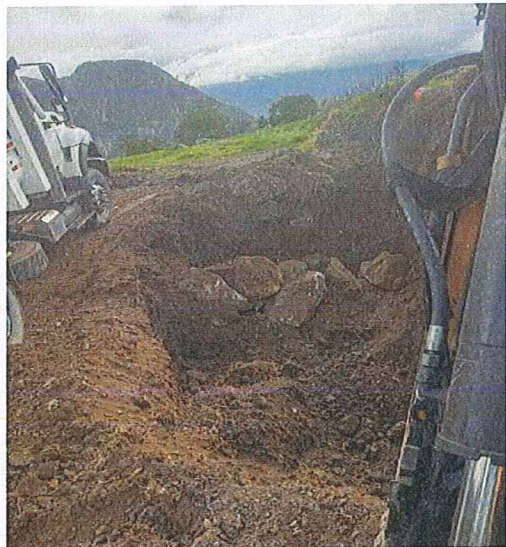
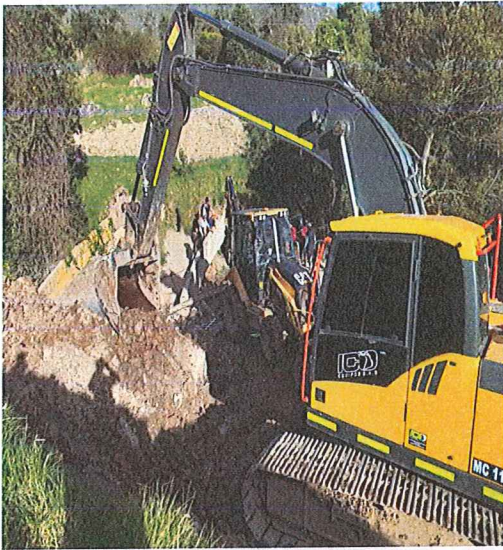
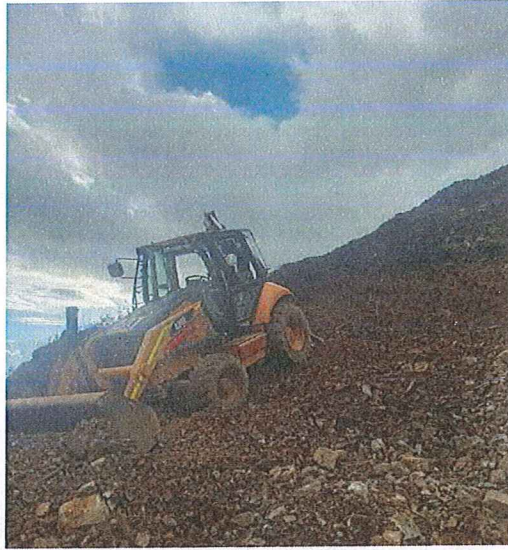


Imagen ubicación puntos intervenidos.

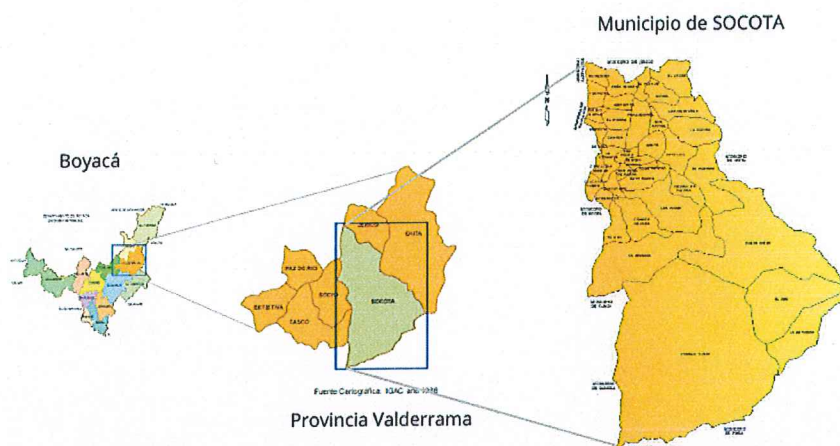






Anexo 3 – Listado de los puntos atendidos

El proyecto se desarrolló en el municipio de Socotá, Boyacá, principalmente en el sector rural que constituye un punto estratégico para la movilidad de la comunidad, al conectar a sus habitantes con las principales vías de acceso hacia el casco urbano y otras veredas del municipio.



A continuación, se muestran los puntos intervenidos y las actividades realizadas. La atención a estos puntos se llevó a cabo conforme a los requerimientos del supervisor del contrato y de la administración municipal, representada por el señor alcalde, quienes, en su calidad de conocedores de la zona identificaron y priorizaron los sectores que requerían intervención inmediata.

El proyecto se ejecutó en doce (12) puntos en los cuales se realizó la remoción y cargue de material producto de los deslizamientos y derrumbes de taludes así mismo se efectuó conformación de taludes y conformación de la calzada para permitir el paso vehicular y se realizó la excavación de zanjas para evitar el represamiento de aguas lluvias y de escorrentía, estas actividades se realizaron en los siguientes puntos:

PUNTO	VEREDA	SECTOR	TIPO DE MAQUINARIA	HORAS TRABAJADAS
P - 01	SAN PEDRO	EL PUENTE	RETRO DE ORUGA	25
P - 02	SAN PEDRO	EL PUENTE	RETRO DE ORUGA	30
P - 03	SAN PEDRO	LA LAGUNA	RETRO DE ORUGA	40
P - 04	CENTRO COCHIA	LA RECEBERA	RETRO DE LLANTA	15
P - 05	CENTRO COCHIA	LA RECEBERA	RETRO DE LLANTA	20
P - 06	VEREDA GUITA	QUEBRADA SAN PEDRO	RETRO DE ORUGA	26
P - 07	VEREDA GUITA	VÍA	RETRO DE LLANTA	12
P - 08	VEREDA GUITA	VÍA	RETRO DE LLANTA	15
P - 09	VEREDA MAUSA	PUENTE MAUSA	RETRO DE LLANTA	21
P - 10	VEREDA MAUSA	VÍA A FRAYLEJONAL	RETRO DE LLANTA	18
P - 11	VEREDA MAUSA	PUENTE MAUSA	RETRO DE LLANTA	16
P - 12	VEREDA FRAY LUIS	EL ALTO	RETRO DE LLANTA	18

Anexo 4 – Certificado de aportes de ARL de los operadores

Como es debido los operadores que tuvieron a cargo la operación de la maquinaria requerida, debían tener afiliación a la administradora de riesgos laborales, en el riesgo exigido por la normatividad vigente, a continuación, se muestra el soporte de la respectiva afiliación en el periodo de ejecución del contrato No. C-MS-MC-018-2025

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

No.	NOMBRE TRABAJADOR	No. CEDULA	CARGO	N° DE PLANILLA	EPS	PENSIÓN	ARP
					ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
1	URIEL BÁEZ SANDOVAL	1052399773	OPERADOR DE MAQUINARIA	9487372214	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
2	URIEL EDILSON CASTRO BARRERA	7123046	OPERADOR DE MAQUINARIA	9487372214	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

No.	NOMBRE TRABAJADOR	No. CEDULA	CARGO	N° DE PLANILLA	EPS	PENSIÓN	ARP
					ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
1	URIEL BÁEZ SANDOVAL	1052399773	OPERADOR DE MAQUINARIA	9488613371	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
2	URIEL EDILSON CASTRO BARRERA	7123046	OPERADOR DE MAQUINARIA	9488613371	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

No.	NOMBRE TRABAJADOR	No. CEDULA	CARGO	N° DE PLANILLA	EPS	PENSIÓN	ARP
					ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
1	URIEL BÁEZ SANDOVAL	1052399773	OPERADOR DE MAQUINARIA	9489998386	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
2	URIEL EDILSON CASTRO BARRERA	7123046	OPERADOR DE MAQUINARIA	9489998386	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

No.	NOMBRE TRABAJADOR	No. CEDULA	CARGO	N° DE PLANILLA	EPS	PENSIÓN	ARP
					ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
1	URIEL BÁEZ SANDOVAL	1052399773	OPERADOR DE MAQUINARIA	9491522610	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
2	URIEL EDILSON CASTRO BARRERA	7123046	OPERADOR DE MAQUINARIA	9491522610	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

Anexo 5 – Pólizas de cumplimiento

Para el contrato No. C-MS-MC-018-2025 se solicitó por parte de la Entidad las pólizas necesarias para la ejecución del mismo, las cuales se evidencian en la plataforma SECOP II.

RELACIÓN DE PÓLIZAS

Según contrato y acta de inicio

Anexo 0 de la póliza de cumplimiento No. 51-46-101021978 de fecha 21 de mayo de 2025 y el anexo 0 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 51-54-101003076 de fecha 21 de mayo de 2025 expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	21/05/2025	25/11/2025	\$3.971.200,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/05/2025	21/07/2028	\$7.942.400,00
Calidad del servicio	21/05/2025	25/11/2025	\$3.971.200,00
Responsabilidad extracontractual	21/05/2025	25/07/2025	\$284.700.000,00

Según PRORROGA N° I, ADICIÓN N°. I Y MODIFICACIÓN N°1

Anexo 2 de la póliza de cumplimiento No. 51-46-101021978 de fecha 21 de julio de 2025 y el anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 51-54-101003076 de fecha 21 de julio de 2025 expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	21/05/2025	25/12/2025	\$5.741.200,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/05/2025	21/07/2028	\$11.482.400,00
Calidad del servicio	21/05/2025	25/12/2025	\$5.741.200,00
Responsabilidad extracontractual	21/05/2025	25/08/2025	\$284.700.000,00

Anexo 6 – Evidencia fotográfica de las visitas del supervisor a los diferentes puntos atendidos

En la ejecución del contrato se contó con las visitas periódicas del supervisor del contrato, el ingeniero Jefferson Arbey Mendivelzo García, Secretario de Planeación y Gestión Territorial del Municipio de Socotá, Boyacá. El cual constato la ejecución que todo lo realizado estuviera acorde con los solicitado.



SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

ADMINISTRADORA						TOTAL APORTE A SALUD								TOTALES						
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNI-DAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA									
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANTA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADEH.	COTIZACIÓN	VALOR ADEH.	APORTES	MORA	DISCUENTO	VALOR PAGADO				
EP0017	EP0017-FAMISANAR	1	\$ q		\$ q			\$ q	\$ q	\$ 178.000	\$ q	\$ q	\$ 178.000	\$ q	\$ q	\$ q	\$ 178.000	\$ q	\$ q	
TOTAL													\$ 178.000	\$ q	\$ q	\$ q	\$ 178.000	\$ q	\$ q	

TOTAL PAGADO:	\$ 178.000
---------------	------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23768687	NÚMERO PLANILLA:	4614040091	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
DIRECCIÓN:	LABRANZAGRANDE CENTRO	DEPARTAMENTO:	BOYACA	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	2024	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
TELÉFONO:	LABRANZAGRANDE CENTRO	TELÉFONO:	7734077	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	5077182100
CIUDADANÍA:	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA:	INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/21		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor en establecimientos no supe				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E CBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO						

ADMINISTRADORA													TOTAL APORTE A SALUD					TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR			LIQUIDACIÓN		MORA		APORTES	MORA	DESIENTO	VALOR PAGADO							
					NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ASES	COTIZACIÓN					VALOR ASES						
EP9017		1			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000							
SUB-TOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000						

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 178.000
---------------	------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA FAMILIA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	22768681	NÚMERO PLANILLA:	4609107398	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LABORANZAGRANDE	DEPARTAMENTO:	MARIA CECILIA CRISTANCHO CARRERA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	junio AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	junio AÑO
DIRECCIÓN:	LABORANZAGRANDE CENTRO	CLASE APORTANTE:	BOYACA	DÍAS DE MORA:	2025	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2025
UBICACIÓN:	GUANAJAY	ACTIVIDAD ECONOMICA:	INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/20		5062038997
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	UNICO	Comercio al por menor en establecimientos no				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD			LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR			LIQUIDACIÓN			MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ASES	COTIZACIÓN	VALOR ASES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	
TOTAL:										\$ 178.000		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 178.000
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CUADRO/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TELÉFONO: TIPO DE APORTANTE: TIPO EMPLEADO: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	22766667 MARIA CECILIA CRISTIANCHO CABRERA BOYACA 7734077 INDEPENDIENTE Comercio al por menor en establecimientos no aseo	NÚMERO PLANILLA: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	MES mayo AÑO 2025	MES mayo AÑO 2025	INDEPENDIENTES 553291086	

ADMINISTRADORA			TOTAL APORTES A SALUD										TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA					
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP9017	EP9017-FRANSEMAR	1	\$ G	\$ G	\$ G	\$ G		\$ G	\$ G	\$ 178.000	\$ G	\$ G	\$ 178.000	\$ G	\$ G	\$ 178.00
SUB-TOTALES:										\$ 178.000		\$ G	\$ 178.000	\$ G	\$ G	\$ 178.00

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 178.000
---------------	------------

SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1116547359	0	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	1	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL		7112	Natural
MUN-DEP		DIRECCIÓN			TELÉFONO			EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-238		CRA 26 15 13 BARRIO LA PERLA			3116826562			EDISONVELANDIA76@GMAIL.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	863795230	I	2025-09-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	618.800	0	Añillas

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	8632411812	2025-09-12	Pagada

[illegible]

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 1118547359	0	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	I	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-238		GRA 26 15 13 BARRIO LA PERLA	311262562			EDISONVELANDIA73@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	8637975230	1	2025-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	618.800	0	Aviñetas

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	8632411812	2025-09-12	Pagada

TOTALES IBC				
IBC PENSION	2.000.000	IBC SALUD	2.000.000	IBC CAJAS
				IBC PARAF
			2.000.000	0
				0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFPI(Administradoras: 1)				1	320.000	0	0	0	320.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	320.000	0	0	0	320.000
EPS(Administradoras: 1)				1	250.000	0	0	0	250.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156284	2	1	250.000	0	0	0	250.000
ARP(Administradoras: 1)				1	48.800	0	0	0	48.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	48.800	0	0	0	48.800
Gran Total					618.800	0	0	0	618.800



Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL EDILSON CASTRO BARRERA identificado(a) con CC 7123046 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1755719651	9491522610	E	2025-09-05																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,247,000					\$359,600											
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$2,247,000					\$156,400											
CCF		COMFABOY		30	4%	\$2,247,000					\$89,900											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,247,000					\$89,900											

Este certificado se expide el día 2025-09-06 a las 10:49.

Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL BAEZ GARCIA identificado(a) con CC 1052399773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1755719651	9491522610	E	2025-09-05																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,868,357						\$299,000										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$1,868,357						\$130,100										
CCF		COMFABOY		30	4%	\$1,868,357						\$74,800										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,868,357						\$74,800										

Este certificado se expide el día 2025-09-06 a las 10:49.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 111854/359	0	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	I	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP 15-238		DIRECCIÓN CRA 26 15 13 BARRIO LA PERLA		TELÉFONO 3118625562		EMAIL EDISONVELANDIA7@GMAIL.COM		EXENTO DE PARAFISCALES N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

NOVEDADES

ASOPAGOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
1. NOMBRE	...
2. DIRECCION	...
3. TELEFONO	...
4. FECHA	...
5. LUGAR	...
6. OTROS	...

Journal of Management Inquiry 22(4) 399-414

TOTALS IBC

--	--	--



Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL EDILSON CASTRO BARRERA identificado(a) con CC 7123046 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1677415792	9489998386	E	2025-08-04																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,247,000						\$359,600										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$2,247,000						\$156,400										
CCF		COMFABOY		30	4%	\$2,247,000						\$89,900										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,247,000						\$89,900										

Este certificado se expide el día 2025-08-05 a las 09:25.



Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL BAEZ GARCIA identificado(a) con CC 1052399773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138																				
Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct
2025-07	2025-08	1677415792	9489998386	E	2025-08-04															
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización									
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,868,357					\$299,000									
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$1,868,357					\$130,100									
CCF		COMFABOY		30	4%	\$1,868,357					\$74,800									
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,868,357					\$74,800									

Este certificado se expide el día 2025-08-05 a las 09:25.

 ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC: 111547359	0	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	1	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural	
MUN-DEP		DIRECCION	TELEFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
15-238		CRA 26 15 13 BARRIO LA PERLA	3118625562		EDISONVELANDIA7@GMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	8657089393	I	2025-07-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	619.300	500	
N° AFLIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8632411812	2025-07-14	Pagada							

[illegible]

ASOPAGOS
S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 1118547359	0	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	1	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural	
MUN-DEP 15-238		DIRECCIÓN GRA 26 15 13 BARRIO LA PERLA			TELÉFONO 3118252562		EMAIL EDISONVELANDIA7@gmail.com		EXENTO DE PARAFISCALES N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	8637049393	I	2025-07-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	619.300	500	AVILAS

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	2.000.000	IBC SALUD	2.000.000	IBC CAJAS
				IBC RIESGOS
				IBC PARAF
				0
				2.000.000
				0
				0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	320.000	0	200	0	320.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	320.000	0	200	0	320.200
EPS (Administradoras: 1)				1	250.000	0	200	0	250.200
NUOVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156284	2	1	250.000	0	200	0	250.200
ARP (Administradoras: 1)				1	48.800	0	100	0	48.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	48.800	0	100	0	48.900
Gran Total					618.800	0	500	0	619.300



Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL EDILSON CASTRO BARRERA identificado(a) con CC 7123046 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1612135425	9488613371	E	2025-07-08																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,247,000						\$359,600										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$2,247,000						\$156,400										
CCF		COMFABOY		30	4%	\$2,247,000						\$89,900										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,247,000						\$89,900										

Este certificado se expide el día 2025-07-09 a las 08:30.



Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL BAEZ GARCIA identificado(a) con CC 1052399773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1612135425	9488613371	E	2025-07-08																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,868,357						\$299,000										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$1,868,357						\$130,100										
CCF		COMFABOY		30	4%	\$1,868,357						\$74,800										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,868,357						\$74,800										

Este certificado se expide el día 2025-07-09 a las 08:30.

 ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC: 1118547359	0	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	I	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural	
MUN-DEP 15-238		DIRECCIÓN CRA 26 15 13 BARRIO LA PERLA			TELÉFONO 3111826252	EMAIL EDISONVELANDIA7@GMAIL.COM		EXENTO DE PARAFISCALES N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

S	DIAS
---	------

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL ABOGADO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDADO
2025-05	2025-05	8638372969	I	2025-06-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	618.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	8632411812	2025-06-16	Pagada						

TOTAL € 130

--	--	--



Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL EDILSON CASTRO BARRERA identificado(a) con CC 7123046 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1546137446	9487372214	E	2025-06-11																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,247,000						\$359,600										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$2,247,000						\$156,400										
CCF		COMFABOY		30	4%	\$2,247,000						\$89,900										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,247,000						\$89,900										

Este certificado se expide el día 2025-06-12 a las 11:54.

Certificado de Aportes

Se certifica que URIEL BAEZ GARCIA identificado(a) con CC 1052399773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CELY CRISTANCHO ELKIN FERNANDO NI 79945138																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1546137446	9487372214	E	2025-06-11																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,868,357						\$299,000										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	6.96%	\$1,868,357						\$130,100										
CCF		COMFABOY		30	4%	\$1,868,357						\$74,800										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,868,357						\$74,800										

Este certificado se expide el día 2025-06-12 a las 11:54.

**PÓLIZA PRORROGA N° 1,
ADICIÓN N°. 1 Y
MODIFICACIÓN N°1**



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51		NO.PÓLIZA 51-46-101021978		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 05 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 07 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CRISTANCHO CABRERA, MARIA CECILIA		IDENTIFICACIÓN CC: 23.769.687	
DIRECCIÓN: CLL 6A N. 94A -26 APT 401		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3115912737	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOCOTA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.026.911-1	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 N 2 - 78 PARQUE PRINCIPAL		CIUDAD: SOCOTA, BOYACA	
		TELÉFONO 7820118	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C-MS-MC-018-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	21/05/2025	25/11/2025	\$5,741,200.00	\$3,971,200.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2025	25/11/2025	\$5,741,200.00	\$3,971,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2025	21/07/2028	\$11,482,400.00	\$7,942,400.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No. 1, ADICION No.1 Y MODIFICACION DE FECHA 18/07/2025, AL CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS No.C-MS-MC-018-2025 SE HACE LA SIGUIENTE ACTUALIZACION:

SE HACE AUMENTO DEL VALOR ASEGURADO POR \$17.700.000, PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE \$57.412.000
SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR UN (1) MES MAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****39.889.00	\$ *****8.000.00	\$ *****9.098.00	\$ *****56.988.00	\$ *****22.964.800.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA VARGAS ASESORES DE SEGUROS L	205058	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

51-46-101021978

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda -Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF205058A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51		NO.PÓLIZA 51-46-101021978		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 05 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 08 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CRISTANCHO CABRERA, MARIA CECILIA		IDENTIFICACIÓN CC: 23.769.687	
DIRECCIÓN: CLL 6A N. 94A -26 APT 401		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3115912737	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOCOTA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.026.911-1	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 N 2 - 78 PARQUE PRINCIPAL		CIUDAD: SOCOTA, BOYACA	
		TELÉFONO 7820118	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C-MS-MC-016-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	21/05/2025	25/12/2025	\$5,741,200.00	\$5,741,200.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2025	25/12/2025	\$5,741,200.00	\$5,741,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2025	21/08/2028	\$11,482,400.00	\$11,482,400.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No. 1, ADICION No.1 Y MODIFICACION DE FECHA 18/07/2025, AL CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS No.C-MS-MC-016-2025 SE HACE LA SIGUIENTE ACTUALIZACION:

SE HACE AUMENTO DEL VALOR ASEGURADO POR \$17.700.000, PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE \$57.412.000
SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR UN (1) MES MAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****3.040.00	\$ *****19.040.00	\$ *****22.964.800.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA VARGAS ASESORES DE SEGUROS L	205058	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-46-101021978

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

Cecilia Crisncho

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 00, PISO 5 TELEFONO: 601-2188977, 601-6019330

DLF205058A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO**

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-54-101003076	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 07 2025	21 05 2025		00:00	25 08 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CRISTANCHO CABRERA, MARIA CECILIA	IDENTIFICACIÓN	CC: 23.769.687
DIRECCIÓN: CLL 6A N. 94A -26 APT 401	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3115912737		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CRISTANCHO CABRERA, MARIA CECILIA		IDENTIFICACIÓN CC: 23.769.687	
DIRECCIÓN: CLL 6A N. 94A -26 APT 401		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3115912737
BENEFICIARIO: 800026911 - MUNICIPIO DE SOCOTA Y/O TERCEROS AFECTADOS			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. C-MS-MC-018-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/05/2025	25/08/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No. 1, ADICION No.1 Y MODIFICACION DE FECHA 18/07/2025, AL CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS No.C-MS-MC-018-2025 SE HACE LA SIGUIENTE ACTUALIZACION:

SE HACE AUMENTO DEL VALOR ASEGURADO POR \$17.700.000, PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE \$57.412.000
SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR UN (1) MES MAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****67.704.00	\$ *****3.000.00	\$ *****13.433.00	\$ *****84.137.00	\$ *****284.700.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA VARGAS ASESORES DE SEGUROS L	205058	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-54-101003076

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



Cecilia Cristancho
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-4019330

DLF205058A

**PRORROGA N° 1, ADICIÓN N°.
1 Y MODIFICACIÓN N°1**

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GA-GD-38	Página 1 de 4		
		Versión 0	29-06-2021		
PRORROGA					

PRORROGA N° I, ADICIÓN N°. I Y MODIFICACIÓN N°1 AL CONTRATO N°. **C-MS-MC-018-2025** cuyo objeto es **OBJETO "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**.

FECHA CONTRATO INICIAL	21 DE MAYO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ADICIÓN	18 DE JULIO DE 2025
NATURALEZA JURÍDICA	PRORROGA, ADICIÓN EN VALOR Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO C-MS-MC-018-2025
OBJETO	"SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, DERUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACA."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$39.712.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN N°1	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, TERMINO DENTRO DEL CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
PRORROGA NO. 01 (EN TIEMPO)	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SOCOTÁ
CONTRATISTA	MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
IDENTIFICACIÓN	C.C 23.769.687 DE MONGUI

Entre los suscritos a saber, por una parte, **ADIEL PANQUEBA CHÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **4.255.971 de Socotá** en calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del Municipio de Socotá departamento de Boyacá con **NIT. 800.026.911-1** posesionado mediante Acta de posesión de fecha 28 de diciembre de 2023, emitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Socotá – Boyacá, en uso de sus funciones y facultades para contratar contenidas en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 136 de 1994, 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, actuando en nombre y representación de la entidad pública territorial denominada Municipio de Socotá, quien para los efectos del presente adicional al contrato se denomina el MUNICIPIO, y por otra parte, la señora **MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA**

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Jefferson Arbey Mendivelso García	Esteban Misael Medina	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Asesor de contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			R-SPGT-GA-GD-38	Página 2 de 4
				Versión 0	29-06-2021
PRORROGA					

identificado con cédula de ciudadanía C.C 23.769.687 DE MONGUI, quien para efectos legales del presente acuerdo de voluntades se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente prorroga N°1, adición N°1 y modificación al CONTRATO N°. **C-MS-MC-018-2025** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1). Que el día 21 de mayo de 2025, se suscribió el contrato **N. C-MS-MC-018-2025**, cuyo objeto es "SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, DERUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACA", por valor TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$39.712.000) M/CTE, bajo una ejecución del contrato de DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, TERMINO DENTRO DEL CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

2). Que según la ley 80 de 1993 en su artículo 25 del principio de económica establece la necesidad de garantizar la eficiencia y eficacia en la ejecución contractual, razón por la cual se considera pertinente llevar a cabo la adición de contrato de la referencia, de igual manera el artículo 40 Del contenido del contrato estatal en el párrafo establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales de la misma ley.

Que teniendo en cuenta que se continua con la ejecución de las estrategias y planes para mitigar y controlar los eventos de movimientos de tierra y el estado de las vías para que la comunidad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades, es necesario adicionar el presente contrato con el objetivo de continuar con las actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el objetivo de continuar con el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo en cuento al mejoramiento vial para contribuir a la calidad de vida de la comunidad se hace necesario realizar este adicional.

Aunado a lo anterior se considera necesario la modificación de la forma de pago, teniendo en cuenta que el contratista llevo a cabo la ejecución del contrato y continuar con el desarrollo del mismo, se pactan pagos de acuerdo a las ítems contratados.

3). La presente PRORROGA, ADICIÓN y MODIFICACIÓN se registrá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO PRORROGA N°I, ADICIÓN N° I, MODIFICACIÓN N°1 AL CONTRATO N°. C-MS-MC-018-2025 cuyo objeto es "SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, DERUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACA"

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Jefferson Arbey Mendivelso García	Esteban Misael Medina	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Asesor de contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GA-GD-38	Página 3 de 4		
		Versión 0	29-06-2021		
PRORROGA					

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR DE LA ADICIÓN: la adición del contrato corresponde a la suma **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.700.000) M/CTE** para un total de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$57.412.000) M/CTE**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	HR	100	\$ 177.000,00	\$ 17.700.000,00
VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)					\$ 17.700.000,00

PARAGRAFO I. El valor adicional no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993).

CLAUSULA TERCERA. SUJETO DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para el presente adicional el municipio cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N°:

Numero de disponibilidad	Rubro y/o Código	Nombre	Valor
202500293	2320202009450301-124303-16-4503028-202500000003272	Apoyo a damnificados de emergencias - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Gestión del riesgo de desastres y emergencias - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	\$ 17.700.000

CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

Actas parciales de avance hasta el noventa por ciento del valor del contrato, previa autorización por parte del supervisor.

Y un último desembolso por el valor restante, previa suscripción del acta de terminación del contrato. Así mismo el contratista para cada pago requerirá de la certificación de cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud, seguridad social y riesgos laborales de sus empleados de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia, previo visto bueno del interventor.

Para cada pago, se deberán anexar los siguientes documentos:

- Actas parciales
- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Jefferson Arbey Mendivelso García	Esteban Misael Medina	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Asesor de contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		R-SPGT-GA-GD-38		Página 4 de 4	
			Versión 0		29-06-2021	
PRORROGA						

- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
- Haber presentado la respectiva cuenta de cobro o factura según corresponda.

CLAUSULA QUINTA. El contrato se encuentra vigente y en ejecución.

CLAUSULA SEXTA – GARANTÍAS: El contratista debe hacer la actualización de las garantías establecidas en el contrato inicial

CLAUSULA SEPTIMA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

Para constancia se firma en Socotá a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025) por los que intervinieron.

CONTRATANTE

CONTRATISTA


ADIEL PANQUEBA CHÍA
 Alcalde municipal


MARIA CECILIA CRISTÁNCHO CABRERA
 Contratista

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Jefferson Arbey Mendiavelso García	Esteban Misael Medina	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Asesor de contratación	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

ACTA DE INICIO

NIT: 800.026.911-1 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GC-GD-10	Página 1 de 2
		Versión 0	29-06-2021
ACTA DE INICIO			

En el municipio de Socotá, se reunió el **ING. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**, en su calidad de supervisor del contrato y **MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA**, identifica con cédula de ciudadanía 23.769.687 de Monguí, en su calidad de **CONTRATISTA** con el fin de dar acta de inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

ACTA No.	N° 001
CONTRATO No.	C-MS-MC-018-2025
FECHA CONTRATO	21 DE MAYO DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SOCOTA BOYACA
R/L CONTRATANTE	ADIEL PANQUEBA CHIA
IDENTIFICACIÓN	4.255.971 DE SOCOTÁ
CONTRATISTA	MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
IDENTIFICACIÓN	C.C 23.769.687 DE MONGUI
OBJETO	SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, DERUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA.
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$39.712.000)
PLAZO	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, TERMINO DENTRO DEL CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2025
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	20 DE JULIO DE 2025

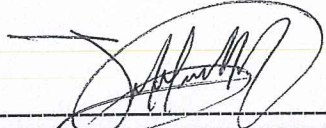
- El contratista manifiesta que conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
- El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
- Que el presente contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, relacionada así:

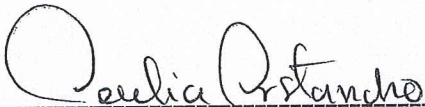
Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Sebastián Mendivelso A.	Jefferson Arbey Mendivelso García	Jefferson Arbey Mendivelso García	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Profesional SPGT	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Tel: 3227438593	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GC-GD-10	Página 2 de 2
		Versión 0	29-06-2021
ACTA DE INICIO			

- Número de disponibilidad presupuestal: **202500814** del día 06 de mayo de 2025
- Número de Registro Presupuestal: **202500606** del día 21 de mayo de 2025
- Aprobación de garantías según contrato: **RESOLUCION 083** del 21 de mayo de 2025
- Planilla paga del mes (de inicio) al sistema de salud.
- El por escrito, con la autorización escrita del supervisor del municipio.
- Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

En constancia se firma en Socotá (Boyacá) a los veintiún (21) días del mes de mayo del 2025, por quienes intervienen,


ING. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
 Secretario de Planeación y Gestión Territorial
SUPERVISOR DESIGNADO


MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Sebastián Mendivelso A.	Jefferson Arbey Mendivelso García	Jefferson Arbey Mendivelso García	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Profesional SPGT	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Tel: 3227438593	

POLIZAS

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: SOGAMOSO			SUCURSAL: AGENCIA SOGAMOSO			COD. SUC: 51		NO. PÓLIZA: 51-46-101021978		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 21 MES: 05 AÑO: 2025			VIGENCIA DESDE: DÍA: 21 MES: 05 AÑO: 2025			VIGENCIA HASTA: A LAS: 00:00 DÍA: 21 MES: 07 AÑO: 2028		A LAS: 23:59		TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO			IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CRISTANCHO CABRERA MARIA CECILIA			C.C.: 23.769.687	
DIRECCIÓN: CLL 6A N. 94A -26 APT 401			TELÉFONO: 3115912737	
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			IDENTIFICACIÓN:	
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOCOTÁ			NIT.: 800.026.911-1	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 N 2 - 78 PARQUE PRIN			TELÉFONO: 3227438593	
CIUDAD: SOCOTÁ - BOYACA				
ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO	
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:	
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C-MS-MC-018-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACA.	

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2025	25/11/2025	\$ 3,971,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2025	21/07/2028	\$ 7,942,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/05/2025	25/11/2025	\$ 3,971,200.00
ACELERACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 115,528.96	\$ 8,000.00	\$ 23,470.50	\$ 146,999.46	\$ 15,884,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MARTHA VARGAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	205058	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 EDIF GEMINIS II - TELÉFONO: 7731957 - SOGAMOSO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

51-46-101021978

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

901283235

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL			COD SUC		NO. PÓLIZA		ANEXO
SOGAMOSO						AGENCIA SOGAMOSO			51		51-54-101003076		0
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS			
21	05	2025	21	05	2025	00:00	25	07	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CRISTANCHO CABRERA MARIA CECILIA										IDENTIFICACIÓN C.C:23,769,687	
DIRECCIÓN CLL 6A N. 94A -26 APT 401						CIUDAD BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3115912737	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO CRISTANCHO CABRERA MARIA CECILIA										IDENTIFICACIÓN C.C:23,769,687	
DIRECCIÓN CLL 6A N. 94A -26 APT 401						CIUDAD BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3115912737	

BENEFICIARIO NIT- 800026911-1 MUNICIPIO DE SOCOTÁ Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. C-MS-MC-018-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACA.

AMPAROS

RIESGO	PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
AMPAROS		21/05/2025	25/07/2025	\$ 284,700,000.00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES				
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMMLV				

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 141,960.00	\$ 3,000.00	\$ 27,542.40	\$ 172,502.40	\$ 284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
MARTHA VARGAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	205058	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 EDIF GEMINIS II - TELÉFONO: 7731957 -

51-54-101003076

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Flanjas



Cecilia Cristancho
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

CONTRATO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R- SPGT -GC-GD-53	Página 1 de 7
		Versión 0	29-06-2021
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			

Señora
MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
 C.C. 23.769.687 de Monguí
 Dirección: CL 6 A 94 A 26 TO 6 AP 401
 Cel: 3115912737
 E-mail: cristanchocecilia60@gmail.com

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA – INVITACIÓN PÚBLICA No. PC-MS-MC-020-2025

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA**

FECHA DE ACEPTACIÓN:	21 DE MAYO DE 2025
PROCESO N°	PC-MS-MC-020-2025
CONTRATO N°:	C-MS-MC-018-2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE SOCOTA BOYACA
NIT:	800026911-1
CONTRATISTA	MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA
CEDULA	23.769.687 de Monguí
OBJETO:	SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, TERMINO DENTRO DEL CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO
VALOR DE LA PROPUESTA:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$ 39.712.000)

ADIEL PANQUEBA CHÍA, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.255.971 DE SOCOTA, en calidad de alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ con NIT. **800.026.911-1** en uso de las facultades y funciones y como consta en el Acta de posesión de fecha 28 de diciembre de 2023, emitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Socotá - Boyacá, y que para efectos del presente **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** se denominará el MUNICIPIO, informa a **MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA** identificada como aparece en el Formato – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Esteban Misael Medina	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Asesor Contratación	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R- SPGT -GC-GD-53	Página 2 de 7	
			Versión 0	29-06-2021	
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					

PC-MS-MC-020- 2025. El contrato se registrará por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones: De conformidad con el literal d del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicarle que la oferta que usted presento en la Invitación Pública para la Contratación de Mínima Cuantía de la referencia, ha sido aceptada y que la propuesta cumple con todos los requisitos exigidos dentro de la Invitación Pública y se hace meritorio la aceptación de la misma. El proponente deberá ponerse en contacto con el supervisor del contrato de manera inmediata a la publicación de la presente. Se informa que el presente documento junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos el contrato celebrado, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, "*La oferta y su aceptación constituyen el contrato*". Que los documentos relacionados con el presente proceso de selección hacen parte integral de la presente aceptación, a los cuales se les debe dar estricto cumplimiento atendiendo las especificaciones técnicas mínimas requeridas y demás requisitos. Por lo anterior, el Municipio, acepta en los términos de la invitación de la referencia y la normatividad aplicable vigente, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, de manera expresa e incondicional su propuesta para el **OBJETO: SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACION, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DERRUMBES Y ADECUACION DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACA.** Bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA – VALOR DE LA PRESENTE ACEPTACIÓN TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$39.712.000).

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	HR	121	\$ 277.000,00	\$ 33.517.000,00
1.2	ALQUILER RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	HR	35	\$ 177.000,00	\$ 6.195.000,00
VALOR TOTAL					\$ 39.712.000,00

FORMA DE PAGO la Administración Municipal de Socotá- Boyacá pagará la ejecución del objeto del contrato de la siguiente manera El municipio realizara desembolso del valor total del contrato en un solo pago una vez se de recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato, previa entrega de informe, verificación de actividades y cantidades de servicio según especificaciones técnicas y certificación de recibo a satisfacción y liquidación por parte del supervisor delegado por parte de la entidad contratante y haberse allegado factura debidamente otorgada, una vez llenos estos requisitos se pagara con sujeción a la disponibilidad de recursos PAC; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. **DEL DERECHO DE TURNO. SEGUNDA PLAZO:** EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Esteban Misael Medina	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Asesor Contratación	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R- SPGT -GC-GD-53	Página 3 de 7	
			Versión 0	29-06-2021	
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					

oficial, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato tercera: lugar de ejecución y/o entrega Municipio de Socotá y departamento de Boyacá. **CUARTA: OBLIGACIONES: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** 1. Suministrar al Contratista la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista. 2. Impartir instrucciones para la ejecución de los ser vicios contratados. 3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato. 4. Recibir y avalar los informes y documentos objeto del contrato a plena satisfacción, siempre que cumpla con el objeto contractual. 5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 6. Cumplir con los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Garantizar la disponibilidad de la maquinaria especificada en el contrato, en las cantidades y plazos requeridos por el municipio de Socotá. 2. Realizar la entrega de la maquinaria en los puntos designados y en condiciones óptimas de funcionamiento. 3. Ser responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de toda la maquinaria durante el tiempo de alquiler. 4. Asegurar que la maquinaria se encuentre en perfecto estado mecánico y operativo para la ejecución de los trabajos. En caso de fallas, realizar las reparaciones necesarias de manera oportuna para no interrumpir las labores. 5. Suministrar todos los combustibles, lubricantes y demás insumos necesarios para la correcta operación de la maquinaria, sin costo adicional para el municipio. 6. Asignar operadores de maquinaria competentes, con la experiencia y las certificaciones necesarias para el manejo seguro y eficiente de cada equipo. Estos operadores deberán cumplir con las directrices y normativas de seguridad establecidas por el municipio y la normatividad vigente. 7. Ejecutar los trabajos de mitigación, control, manejo de tierra, remoción de derrumbes y adecuación de vías de acuerdo con las órdenes e instrucciones impartidas por el supervisor designado por el municipio de Socotá. 8. Cumplir con todas las leyes, decretos, ordenanzas y demás normativas vigentes relacionadas con la seguridad laboral, el manejo ambiental y la ejecución de obras civiles. 9. Implementar todas las medidas de seguridad necesarias para proteger la integridad física de los operadores, de terceros y de los bienes del municipio durante la ejecución de los trabajos. Esto incluye la señalización adecuada de las áreas de trabajo, el uso de equipos de protección personal (EPP) y la adopción de procedimientos seguros. 10. Garantizar la calidad de los trabajos realizados, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los estándares requeridos por el municipio. 11. Presentar informes periódicos al supervisor del municipio sobre el avance de los trabajos, el estado de la maquinaria y cualquier eventualidad relevante. 12. Responder por los daños que puedan ocasionarse a bienes del municipio o a terceros como consecuencia de la operación de la maquinaria o por acciones u omisiones del personal del contratista. 13. Mantener la disponibilidad de la maquinaria y el personal operativo para atender las emergencias que se presenten en el municipio de Socotá, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato. 14. Mantener una comunicación fluida y una actitud de colaboración con el supervisor del municipio y con otras entidades que puedan estar involucradas en la atención de las emergencias. 15. Mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. **QUINTA: CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Socotá BOYACÁ o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que el MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ comparta o suministre; 2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información, el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 3. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Esteban Misael Medina	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Asesor Contratación	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R- SPGT -GC-GD-53	Página 4 de 7		
		Versión 0	29-06-2021		
		ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			

MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ ; 4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ; 5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa. **A.** El conductor del vehículo debe portar el permiso expedido por la autoridad competente. **B.** No se admitirán pasajeros de pie en ningún caso. **C.** Cada pasajero ocupará un (1) puesto. **D.** El número de ocupantes del vehículo no debe superar la capacidad establecida en la licencia de tránsito. **E.** Mantener vigente las pólizas de seguros. **F.** En ningún caso los vehículos de transporte escolar podrán transitar a velocidades superiores a 40 kilómetros por hora, durante la prestación de este servicio. **G.** Por ningún motivo se deben transportar simultáneamente pasajeros escolares y carga. **H.** Poner al servicio los vehículos con las especificaciones técnicas requeridas. **I.** Poner a disposición del conductor del vehículo un medio de comunicación como celular. **J.** Garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos. **K.** Verificar que el conductor del vehículo porte pase para conducir vigente. **L.** Verificar la tarjeta de propiedad del vehículo, equipo de carretera. **L.** Verificar el original del seguro obligatorio del vehículo. **M.** Reemplazar de manera inmediata el vehículo que presente fallas o tenga la documentación vencida. **N.** Contar con las medidas de bioseguridad. **SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$ 39.712.000).** y para lo cual se ha expedido el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 202500184 de fecha seis (6) de mayo de 2025, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal, para la vigencia 2025. El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato. Por lo que EL MUNICIPIO procede a informar los Impuestos Municipales o los demás que se causen con la presente aceptación, los cuales se relacionan continuación:

IMPUESTO	%
Estampilla pro adulto mayor	4%
Estampilla pro cultura	1.5%
Estampilla para la Justicia Familiar	2%
Tasa pro deporte	2.5%
Rete ICA (Otras actividades comerciales)	0.6%
Rte fte	2.5%
Rete IVA (si aplica)	15%

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Esteban Misael Medina	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Asesor Contratación	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			R- SPGT -GC-GD-53	Página 5 de 7
				Versión 0	29-06-2021
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					

SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato (que lo constituye el documento de aceptación de la oferta y la oferta del contratista), será ejercida por la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITOTRIAL**. Quien deberá: 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de iniciación y suscribir inmediatamente el acta de inicio. 2. Hacer seguimiento a los compromisos del contratista en los términos y condiciones establecidos en este documento. 3. Informar respecto del incumplimiento o demora en la ejecución de las actividades por parte del contratista frente a requerimientos. 4. Informar sobre los traumatismos que se presenten dentro de la ejecución del contrato a fin de que se tomen las medidas del caso. 5. Suscribir solicitudes de adiciones por circunstancias imprevistas de fuerza mayor o caso fortuito, y presentarlas. 6. Requerir cuando considere necesario al contratista, por demora o incumplimiento en la ejecución de las obligaciones. 7. Presentar informes de reporte de ejecución del contrato. 8. Las demás inherentes a la actividad de supervisión. **OCTAVA: GARANTÍAS** De acuerdo con las disposiciones Generales en Materia de Garantías en la contratación pública a que se refiere el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los mecanismos de cobertura del riesgo se exigieron garantías durante el desarrollo del proceso a favor del municipio para lo cual se deberán constituir las mismas:

PÓLIZAS EXIGIBLES	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO				
Amparo de seriedad de la oferta	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha y hora de la presentación de la oferta
Amparo de anticipo		X		
Amparo de pago anticipado		X		
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato Y (4) meses más
Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Amparo de estabilidad de obra		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos o elementos suministrados		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Esteban Misael Medina	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Asesor Contratación	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		R- SPGT -GC-GD-53		Página 6 de 7
			Versión 0		29-06-2021
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					

Amparo de calidad de los servicios prestados	X			
Amparo de provisión de repuestos y accesorios				
Responsabilidad Civil Extracontractual	X			
Responsabilidad Civil Extracontractual: Se constituirá por una suma equivalente a 200 SMLMV y deberá extenderse por el término de ejecución del contrato.				y deberá extenderse por el término de ejecución del contrato.
OTRAS				
Ninguna		X		

NOVENA: CADUCIDAD: EL MUNICIPIO estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley. **DECIMA: MULTAS Y CLAUSULA PENAL:** Se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011: a). **MULTAS:** en caso que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, la Alcaldía Municipal podrá imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias equivalentes al uno por mil (1X1000) diario del valor del contrato, sin sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con observancia del procedimiento consagrado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. b). **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** en caso de incumpliendo total o parcial del contratista, este pagará al contratante a título de pena una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, ósea el valor que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba el contratante por el incumpliendo. **PARÁGRAFO:** Las multas impuestas o la cláusula penal serán descontadas de las sumas que la contratante adeude al contratista, a título de compensación de conformidad con la regla del Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **DECIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** El contrato se liquidará de conformidad al proceso señalado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **DECIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **DECIMA TERCERA: CESIÓN** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de EL MUNICIPIO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, EL MUNICIPIO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a EL MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, EL MUNICIPIO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 19 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **DECIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar a EL MUNICIPIO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a

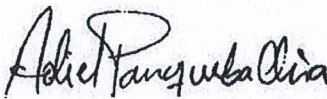
Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Esteban Misael Medina	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Asesor Contratación	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

NIT: 800.026.911-1 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R- SPGT -GC-GD-53	Página 7 de 7
		Versión 0	29-06-2021
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			

mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

DECIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la carta de aceptación en el SECOP y para su ejecución se requiere: El registro de compromiso presupuestal. **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el **MUNICIPIO** convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, a las que se les suministrará la información y documentación que requieran en la Oficina de Contratación Municipal.

Para constancia se firma en el Municipio de Socotá, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025.


ADIEL PANQUEBA CHÍA
ALCALDE MUNICIPAL DE SOCOTÁ

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Esteban Misael Medina	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Asesor Contratación	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	